



MENDOZA, 10 NOV 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 19789/15 en el que consta el pedido formulado por la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Flauta V".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Flauta V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Flauta V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Beatriz Elina PLANA; Vocales: Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, Roberto Antonio DI NARDO, Pablo Miguel SALCEDO y Francisco Julio César LONIGRO; Suplentes: Andrea Verónica YURCIC y María Inés GARCÍA que evaluará el examen final de la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ (Registro N° 22893), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Flauta, el día DIECISÉIS (16) de diciembre de 2015 a las 19:00 en el Auditorio Adriana Bonoldi de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día DIECISÉIS (16) de noviembre de 2015 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 854

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI
SECRETARIO ACADEMICO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO